



AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2023 sobre el "Proyecto de construcción de Casa Rural", en el polígono 3, parcela 835. (2023080959)

Se tramita en el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera expediente de información pública para el "Proyecto de Construcción de Casa Rural" en una ZONA ZEC, Zonas de Especial Conservación, de la Red Natura de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura se ha de someter a información pública el estudio de impacto ambiental, junto con el proyecto de construcción. Según lo establecido en el anexo IV de la citada ley, por establecerlo la legislación estatal básica: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental en su anexo I_ Grupo 9.

El órgano competente para aprobar el proyecto es la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, que será, por lo tanto, órgano promotor y sustantivo, siendo pertinente para la solicitud de información.

Las alegaciones que se pudieran tener sobre la documentación publicada se presentarán en el registro electrónico del propio Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, o de forma presencial en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación de alegaciones será de treinta días (30) hábiles, a computar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La documentación estará disponible en los días previstos a través de la dirección URL:

<https://madrigaldelavera.sedelectronica.es/board>

Madrigal de la Vera, 31 de mayo de 2023. El Alcalde, URBANO PLAZA MORENO.

• • •

